

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 11 de febrero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de juego, EE.PP., EE.TT. y protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, 24, 29071, Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdos de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que estime pertinentes.
- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública para materias relativas a juego, o ante la Consejería de Justicia e Interior para las materias relativas a Espectáculos y Protección Animal.

Interesado: Asociac. de Presidentes de Plazas de Toros de España.

Expediente: 8639/2013.

Último domicilio: C/ Manuel Ferrero, 21, 28036 Madrid.

Acto que se notifica: Respuesta a escrito-denuncia de fecha 13.9.2013.

Interesado: Antonio Expósito Silva.

Expediente: 29/5611/2013/ET (AML).

Último domicilio: C/ Candelaria, núm. 6, 41006 Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Interesado: Veikko Vihtori Laine.

Expediente: I-J-MA-84/2013.

Último domicilio: C/ Jacinto Benavente, Marbelsun, núm. 2, 29601, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución inscrip. prohibición casino.

Interesado: Melodía González Aguilar.

Expediente: 29/6104/2013/AP (RJ).

Último domicilio: Avda. Andalucía, 62, 3.º izq., 29007 Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento sancionador.

Málaga, 11 de febrero de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.